

**CRITERIOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE ESCOLARIZACION DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
RELATIVOS AL APARTADO CUARTO DEL BAREMO DE ADMISION CURSO 2026-27**

CRITERIO	SITUACIONES	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
4.A. SITUACIÓN SOCIAL. Por situaciones socio-familiares, no especificadas en este baremo, pero acordadas por el S.A.E o el Consejo Escolar del centro y debidamente justificadas por los Servicios Sociales, que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño/niña y que hagan especialmente necesaria su escolarización.	1.- Otras situaciones no contempladas anteriormente debidamente justificadas (a valorar por el S.A.E. o el Consejo Escolar)	Máximo 2	Informe de los Servicios Sociales
4.B. POR OTRAS SITUACIONES No previstas en este baremo, debidamente justificadas y acordadas por el S.A.E. o el Consejo Escolar.	1.- En la Escuela que se solicita en primera opción.	Máximo 1	

Vº Bº LA PRESIDENTA

Firmado por ORDOÑEZ LARA MARIA
ANTONIA - DNI el día
09/03/2026 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Vº Bº LA SECRETARIA

**MARIA GEMMA
MURCIANO**

Firmado digitalmente por
MARIA GEMMA
MURCIANO
Fecha: 2026.03.09 13:15:57
+01'00'